

MENDOZA, **01 ABR 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 3943/2025, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de DOS (2) estudiantes provenientes de la Universidad Clermont Auvergne – Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes de la Universidad Clermont Auvergne – Francia, que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para realizar proyectos de investigación, bajo la tutoría del Ing. Arnaldo Mario BARCHIESI, desde el mes de marzo a agosto de 2025, en la carrera de Ingeniería Civil de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente y según el siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	PASAPORTE	CATEGORÍA	TÍTULO DE PROYECTO
REY, Théo François Adrien	24HD74736	Vocacional Carrera de Ingeniería Civil	- Estabilidad de Taludes en Presas. Caso de Estudio: Presa "El Carrizal.
REY, Julien Georges Pierre	24IF15049		- Fundaciones de Columnas de Líneas Eléctricas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 120/2025